



Luis San José Gras

Socio y Abogado Laboralista en AGM ABOGADOS.



Así garantiza Europa el principio de igualdad salarial entre hombres y mujeres

El pasado 17 de mayo de 2023 fue publicada en el DOUE la **Directiva Europea 2023/970** del Parlamento Europeo y del Consejo de 10 de mayo de 2023, por la que **se refuerza la aplicación del principio de igualdad retributiva entre hombres y mujeres** por un mismo trabajo o un trabajo de igual valor a través de medidas de transparencia retributiva y de mecanismos para su cumplimiento. Aunque la mayoría de las medidas ya están implementadas en nuestra normativa interna, en este artículo abordamos las novedades que debemos tener en cuenta en nuestras empresas.

Primero de todo y dentro de su objeto, la Directiva establece los **requisitos mínimos** para reformar la aplicación del principio de igualdad retributiva por el mismo trabajo o trabajo de igual valor entre mujeres y hombres (en lo sucesivo principio de igualdad de retribución), determinado en el art. 157 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE). Además, también **se refuerza la prohibición de discriminación** establecida en el art. 4 de la Directiva 2006/54/CE, en particular mediante la transparencia retributiva y el refuerzo de los mecanismos para su cumplimiento.

La Directiva se aplica tanto a empresas públicas como privadas, así como a todos los trabajadores que tengan un contrato de trabajo o una relación laboral, **así como también a los solicitantes de empleo.**

En ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |